



2

264255

## *Memoria Descriptiva*

*para*

una Patente de Invención  
por veinte años en España

*a favor de*

Don Pedro Zabalza Izcue  
(de nacionalidad española)

*residente en*

San Sebastian, Marino Tabuyo nº 4

*por:*

"MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE PATINES PARA EL TRANSPORTE DE PIEZAS PESADAS"

-----



264255

La presente patente de invención se refiere a mejoras en la construcción de patines para el transporte de piezas pesadas, mediante las cuales se establece un patín-plataforma de rodillos mediante cadenas sinfín, que efectúa su transmisión a los mismos, que se deslizan por la superficie lisa del cuerpo del patín, permitiendo efectuar el traslado de grandes pesos, evitándose toda clase de elementos rutinarios que hasta la fecha se vienen empleando en el traslado de grandes pesos, como maquinaria, piezas pesadas, etc.

Esencialmente el dispositivo mejorado que se reivindica, está constituido por:

- dos laterales iguales, de apoyo y armadura, que alojan los dispositivos de oruga, y llevan en la parte superior dentados que sirven para una mejor adherencia, y evitar el resbalamiento de la pieza que se deposita encima, para su desplazamiento de un lugar a otro.

- un cuerpo o plataforma, solidario interior y perpendicularmente a dichos laterales, que presenta, en sus bordes laterales, dos superficies lisas, superior e inferior, por las que se deslizan los rodillos cuando giran en el momento de trabajo o movimiento de las cargas hacia adelante o hacia atrás.

- los rodillos que se deslizan sobre esos bordes de dicho cuerpo unidos por eslabones; es decir, que la plataforma sirve para recibir los rodillos que se desplazan en movimiento de traslación en los dos sentidos una vez recibida la carga a transportar. Es decir, los eslabones y rodillos se deslizan por la superficie del cuerpo en cadena sinfín, unidos en sus dos extremos por los eslabones enlazados entre sí a las espigas-gorrón.



264255

La traslación de la pieza pesada sobre el suelo, se realiza, una vez colocado el objeto a transportar sobre el patín, que lo recibe en su asiento o parte dentada, empujado por una persona.

5 Las ventajas características del patín-plataforma que se reivindica, son las siguientes:

- permite que una persona, con el mínimo esfuerzo, traslade de un lugar a otro piezas o cargas pesadas, que precisarían en otro caso la ayuda de dos o mas personas:

10 - evita que, como hasta el presente, se empleen en el movimiento de grandes pesos, maquinaria, etc., rodillos sueltos que, cada vez que desaparece el centro de gravedad del objeto trasladado, hace nuevamente necesario colocar otro rodillo suelto, y así una y otra vez hasta el lugar de su emplazamiento, con la consiguiente pérdida de tiempo y lenta maniobra:

15 - con el patín-plataforma, debido a su pequeña altura, una vez colocada la pieza sobre el mismo, en una sola maniobra se traslada rápidamente hasta el punto fijado.

20 Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden fabricarse patines para el transporte de piezas pesadas, de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados, según la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan introducirse en detalles de su presentación y organización afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los patines para el transporte de piezas pesadas que se construyan, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

25 En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presen-



264255

ta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

La figura 1 presenta la vista lateral en alzado del patín.

La figura 2 muestra la proyección en planta del patín.

La figura 3 es una vista en alzado de frente.

La figura 4 es la sección indicada en A-B sobre la figura 2.

La figura 5 es la vista señalada por C-D en la figura 2.

La figura 6 detalla la disposición de los eslabones para los rodillos.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de los elementos representados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de los mismos es como sigue:

El cuerpo o plataforma 5 va encajado y unido en 3 a los laterales 2, que presentan en la parte superior los dentados 1, con el objeto dicho.

Sobre las guías 9 de la plataforma 5, en la parte superior e inferior, en el interior 7 de los laterales 2, se mueven los rodillos 4, unidos entre sí por los eslabones 6, en cuyos orificios 14 (fig. 6) entran los ejes 11, solidarios de dichos rodillos 4, realizándose la sujeción por las arandelas 12 (fig. 5) y pasadores 13.

Los laterales 2 llevan en su parte inferior (fig. 4) los vaciados 8, para permitir que la parte inferior de los rodillos, apoyen en el suelo o piso sobre el cual ha de realizarse el transporte.

En 10 (fig. 5) se indica la carga o pieza a transportar colocada sobre los dentados 1 de los laterales 2.



264255

N O T A  
=====

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Mejoras en la construcción de patines para el transporte de piezas pesadas, caracterizadas porque el patín está constituido por: dos laterales iguales, de apoyo y armadura, que alojan los dispositivos de oruga, y llevan en la parte superior dentados de adherencia de la carga; un cuerpo o plataforma, solidario interior y perpendicularmente a dichos laterales, que presenta, en sus bordes laterales, dos superficies lisas, superior e inferior, y rodillos que se deslizan sobre esos bordes del cuerpo, unidos por eslabones, formando una cadena sinfín a cada lado.

10 2.- Mejoras según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizadas porque cada rodillo presenta una espiga-gorrón que entra en el orificio correspondiente del eslabón, y recibe una arandela y un pasador transversal de sujeción.

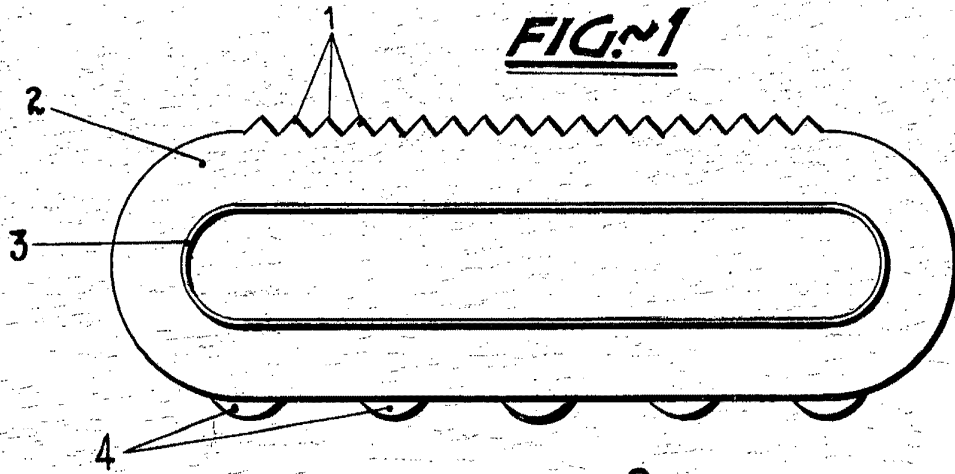
15 3.- Mejoras en la construcción de patines para el transporte de piezas pesadas.

20 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos reglamentarios que a la misma se acompañan.

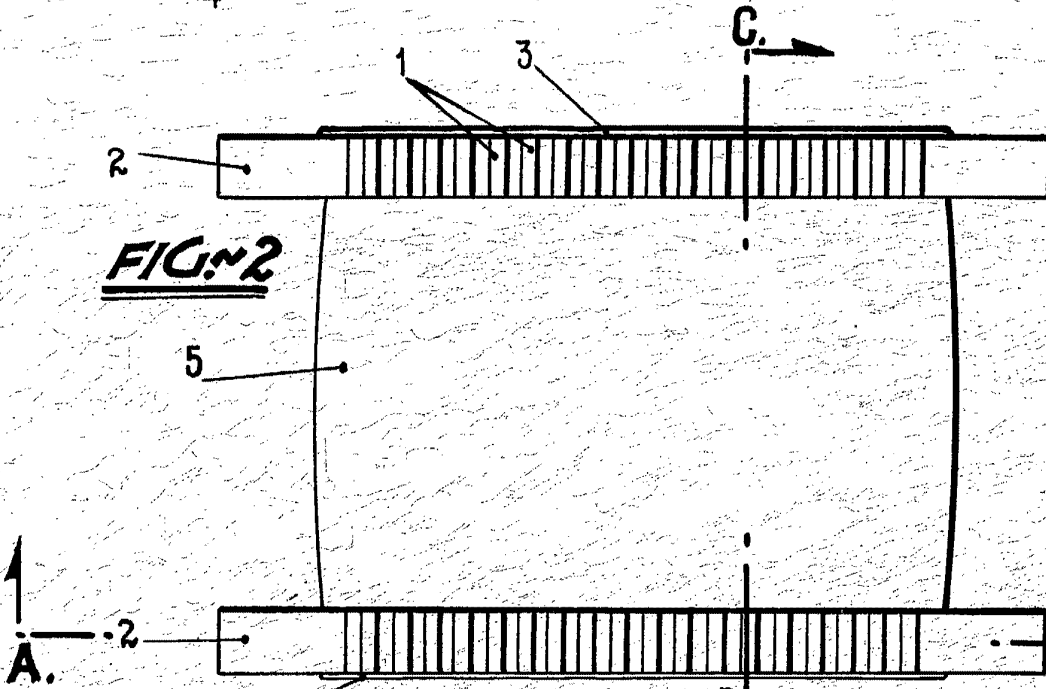
Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 21 ENE 1964

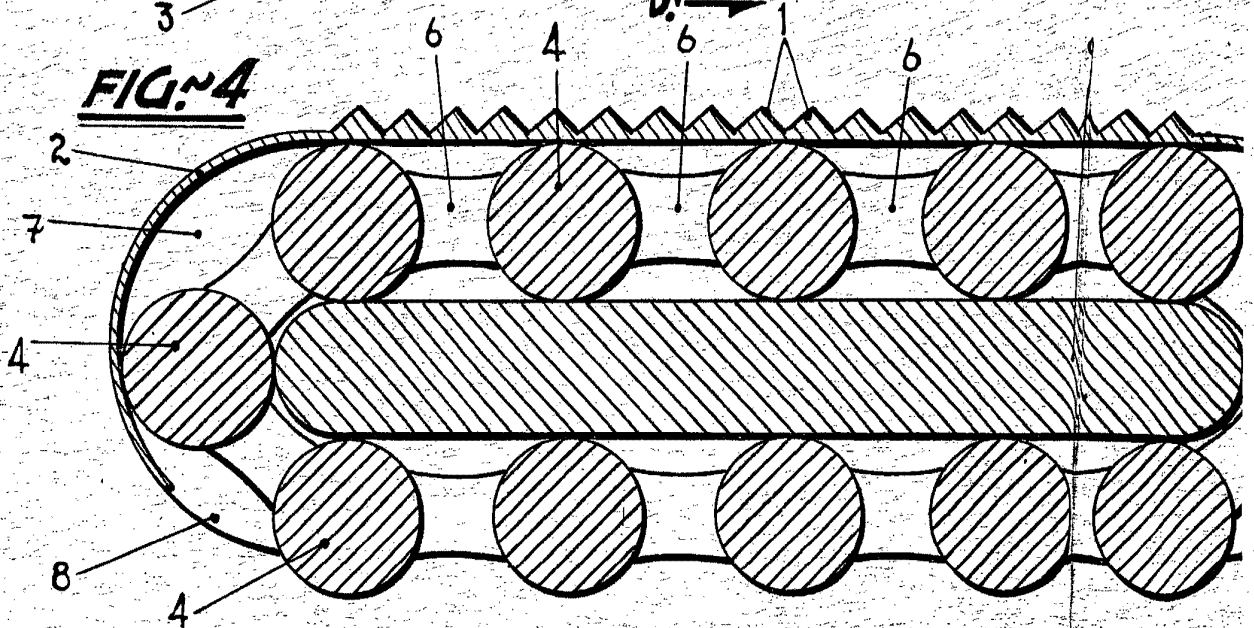
**FIG. 1**



**FIG. 2**



**FIG. 4**



- 2
- 3
- 8
- 10
- 1
- 4
- 6
- 11
- 12
- 13
- 2
- 3
- 9

264255

FIG. N° 3

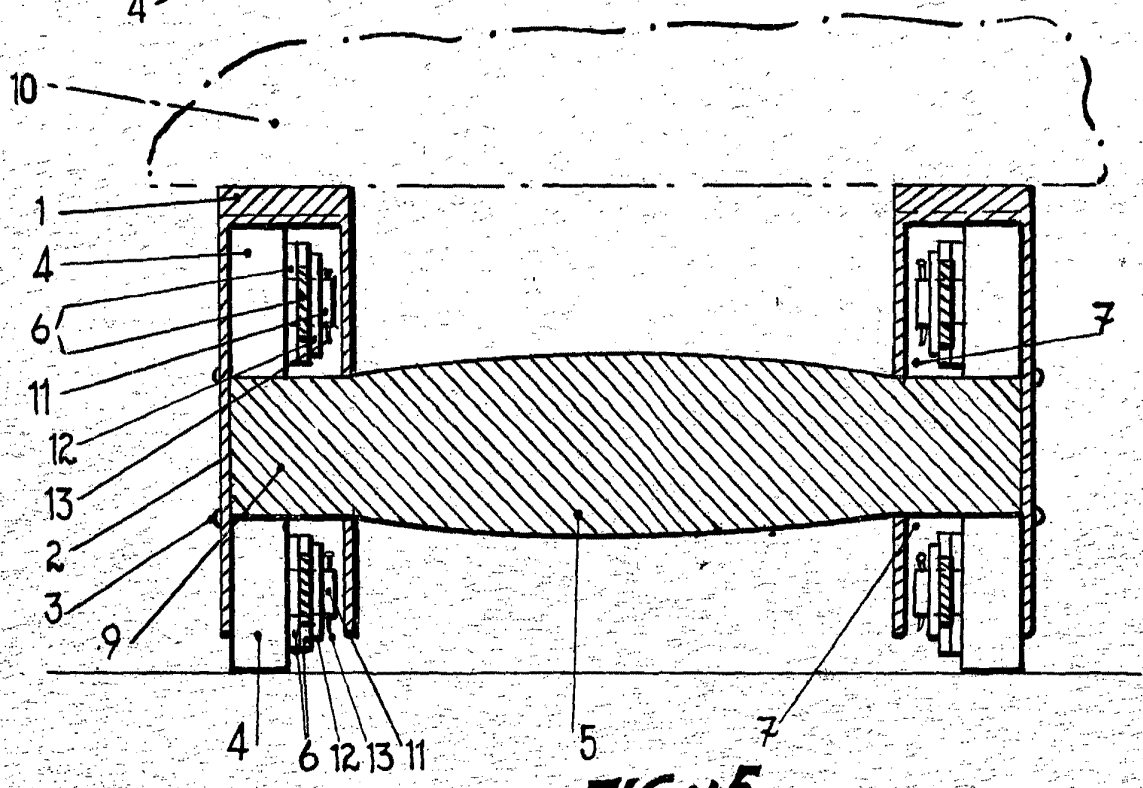
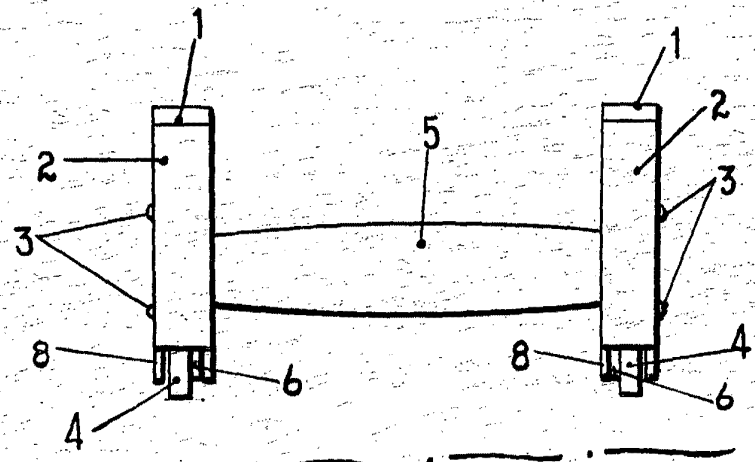


FIG. N° 5

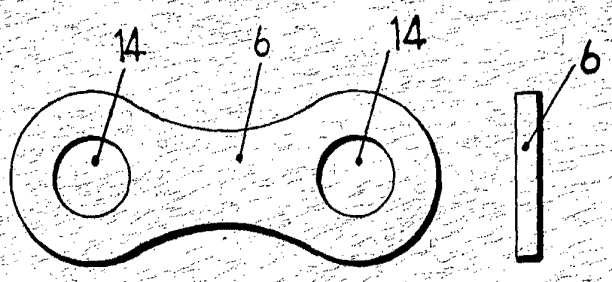
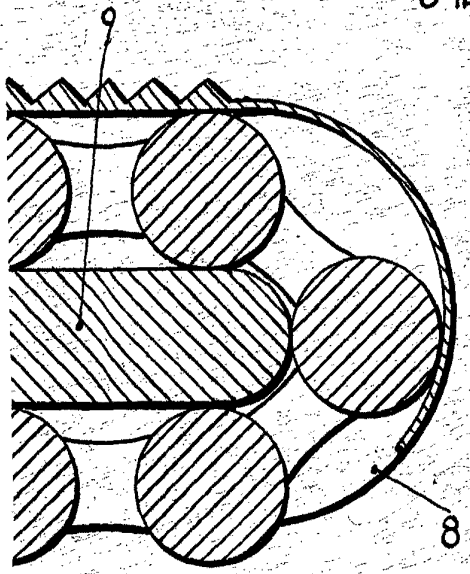


FIG. N° 6

ESCOLA VALENCIANA